MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
- Intendencia Municipal -
Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 15/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2012 "PROVISIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES"

Entre la ***MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS***, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el ***Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González***, con ***Cédula de Identidad Civil Nº 814.618***, y el ***Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga,*** con ***Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972***, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el ***Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal***, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominado en adelante ***LA CONTRATANTE***, por una parte, y, por la otra, la firma ***ELECTRÓNICA YASYRETA, con RUC 1227699-5***, domiciliada en la ***Avda. Mcal. López c/ Acosta Ñu, de la ciudad de Hernandarias***, representada para este acto, por su representante legal, ***SANTIAGO MARTÍNEZ AGÜERO,*** con ***Cédula de Identidad Civil Nº 1.227.699***, denominado en adelante ***LA CONTRATISTA***, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**; convienen en celebrar el presente Contrato para el **"Adquisición de Servicios Ceremoniales" (Ref. Contratación Directa Nº 08/2012)** detallados en las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. *OBJETO.*

La **"Adquisición de Servicios Ceremoniales",** conforme a las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por **Contratación Directa Nº 08/2012**.----------

2. *DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.*

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;
(b) La Oferta;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los Servicios y las Especificaciones Técnicas.
(d) Listas de Cantidades, incluyendo los precios unitarios y totales, conforme a lo cotizado por el Contratista en su oferta;
(e) El Pliego de Bases y Condiciones; y
(f) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de servicios objeto del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. *IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.*

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Rubro **280,** del Presupuesto de la Municipalidad de Hernandarias, hasta la suma de **Gs. 59.000.000.- (guaranies cincuenta y nueve millones**).----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) bajo **ID *Nº* 235628.**----------

4. *PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN*

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por **Contratación Directa Nº 08/2.012**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M. **Nº 774/2012 de fecha 18 de Abril de 2.012**.----------

5. *PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.*

El precio correspondiente para la **"Provisión de Servicios Ceremoniales",** adjudicada a la empresa **ELECTRÓNICA YASYRETA,** es por el **monto total de Gs. 26.850.000.- (guaranies veinte y seis millones ochocientos cincuenta mil), IVA incluido**, de conformidad a la oferta adjudicada y la **Resolución de Adjudicación Nº 774/2012 de fecha 18 de Abril de 2.012** de la Intendencia Municipal.----------

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en el presente instrumento obligacional.----------

6. *VIGENCIA DEL CONTRATO*

El plazo de vigencia de este Contrato será de **9 (nueve) meses**.----------

7. *PLAZO DE ENTREGA DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS*

Dentro de las **2 (dos)** horas de haber recepcionado (por parte de la Contratista) la Orden de Servicio.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ELECTRONICA "YACYRETA" Tel(0631) 22899

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 15/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2012 "PROVISIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES"

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS.----------

LOTE 2 - ALQUILERES DE EQUIPOS DE AUDIO AMPLIFICADOS Y ACCESORIOS PARA EVENTOS.

Item	Código	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90151802-001	Equipos de Sonido Pequeño: Capacidad de 60 a 100 personas (Con potencia real de 9.500 Wats) y sus accesorios correspondientes como: Micrófonos profesionales alámbricos e inalámbricos, compacteras profesionales.	Unid	Evento	10	550.000	5.500.000
2	90151802-001	Equipo de Sonido Mediano: Con capacidad de 200 a 500 personas (Con potencia real de 12.000 a 13.000 Wats) y sus accesorios correspondientes como: Micrófonos profesionales alámbricos e inalámbricos, compacteras profesionales.	Unid	Evento	10	1.100.000	11.000.000
3	90151802-001	Equipo de Sonido Completo (Grande): Con capacidad para 1.500 personas como mínimo (Con potencia real de 20.000 Wats) y sus accesorios correspondientes como: Micrófonos profesionales alámbricos e inalámbricos, compacteras profesionales.	Unid	Evento	3	3.450.000	10.350.000
EL PRECIO TOTAL ES DE: guaranies veinte y seis millones ochocientos cincuenta mil.-							**26.850.000**

9. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La entrega de los bienes adquiridos deberá realizarse en la Municipalidad de Hernandarias; sito sobre la Avda. César Gianotti e/ José A. Flores.----------

10. CONDICIONES DE PAGO

A Crédito. Dentro de los **30 (treinta)** días posteriores a la remisión de los bienes adjudicados, conjuntamente con la presentación de la factura.----------

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Hernandarias, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.----------

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **20 días del mes de Abril** del año **2012**.----------

Abog. Jorge Daniel Arzamendia
Secretario General

Abog. Mario Castillo González
Intendencia Municipal

Santiago Martínez Agüero
C. I. N° 1.227.699

ELECTRONICA
"YACYRETA"
Tel(0631)22899